

Instrumentos y criterios de calificación

Departamento de Cultura Clásica	Curso 2016 - 2017
<p style="text-align: center;">LATÍN DE 4º DE ESO</p> <p>De acuerdo con la normativa, en cada evaluación se calificarán, con una cifra de entre 0 y 10, los logros del alumnado en la consecución de OE y el desarrollo de CC. Esta calificación se hará por bloques, según los instrumentos de evaluación que empleemos para evaluar cada uno. El peso de cada uno de estos bloques en la calificación final será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Los evaluados con exámenes escritos de unidades didácticas valdrán un 40% de la calificación final.b) Los evaluados con pruebas de comprensión textual, vocabulario y otras oportunas valdrán un 20% de la calificación final.c) Los evaluados con trabajos y la observación del desarrollo de la expresión oral, un 20%.d) Los evaluados con las tareas de casa y con cuestiones y pruebas orales en clase, así como con la observación directa de la conducta del alumnado, valdrán un 10%.e) Los evaluados con el control del cuaderno del alumno un 10%. <p>En el desarrollo de las pruebas escritas, así como de trabajos de investigación y búsqueda de información, se podrá restar hasta 0'25 puntos por cada tres faltas de acentuación y hasta 0'25 puntos por cada dos faltas de ortografía. Así mismo, se restará hasta 0'25 puntos de la nota media del apartado d) por cada tres retrasos injustificados. Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 puntos.</p>	
<p style="text-align: center;">LATÍN Y GRIEGO DE BACHILLERATO</p> <p>De acuerdo con la normativa, en cada evaluación se calificarán, con una cifra de entre 0 y 10, los logros del alumnado en la consecución de OB y el desarrollo de CC. Esta calificación se hará por bloques según los instrumentos de evaluación que empleemos para evaluar cada uno. El peso de cada uno de estos bloques en la calificación final será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Los evaluados con exámenes escritos valdrán un 85% de la calificación final.b) Los evaluados con trabajos y exposiciones públicas de trabajos realizados, un tercio del 15% restante.c) Los evaluados con la observación directa de la conducta del alumnado, otro tercio del 15% restante.d) Los evaluados con el control del cuaderno del alumno y de las tareas de casa y con cuestiones y pruebas orales en clase, el tercer tercio del 15% restante. <p>En cuanto a la calificación por evaluaciones se hará calculando la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de estos bloques. Reducida luego a su porcentaje en la calificación final, se sumarán todas. El resultado será la calificación de la evaluación. Como norma general, de los exámenes de cada evaluación no se tendrá en cuenta el de peor calificación para calcular la media. Aparte de ello, en las evaluaciones segunda y</p>	

ordinaria, las calificaciones de la evaluación previa se tendrán en cuenta como una nota más de examen.